



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC.—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 18 de Diciembre de 1987

Número 118

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas de los manantiales La Asunción números Uno y Dos, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Expediente 201-411.2(725.2)50233.

DECLARACION NUMERO 159/87

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas de los MANANTIALES LA ASUNCION NUMEROS UNO Y DOS, en el Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL LA ASUNCION NUMERO UNO.—Sus aguas afloran espontáneamente, 3,500 metros aproximadamente al Noroeste del poblado San Antonio La Ciénega, en la zona federal margen izquierda del río Rioyos, en el lugar denominado La Presa, son de régimen permanente y escurren en el cauce del citado río, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Lerma y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 61 de 2 de junio de 1953, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 del mismo mes y año.

MANANTIAL LA ASUNCION NUMERO DOS.—Sus aguas afloran en la zona federal margen izquierda del río Rioyos, 3,450 metros aproximadamente al Noroeste del poblado San Antonio La Ciénega, en el lugar conocido como La Presa, son de régimen permanente y escurren en el cauce del mencionado río.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracciones V y VIII y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas de los MANANTIALES LA ASUNCION NUMEROS UNO Y DOS, lo mismo que sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de los citados manantiales, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de octubre de 1987.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 30 de noviembre de 1987).

Tomo CXLIV Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 18 de Dic. de 1987 No. 118

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS**

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas de los manantiales La Asunción números Uno y Dos, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4846, 4932, 4842, 4829, 4847, 4619, 4615, 4617, 4618, 4610, 4606, 4925, 4538, 4935, 4798, 4789, 4793, 4756, 4903, 4792, 4803, 4799, y 4904.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4836, 4837, 4838, 4899, 4806, 4807, y 4808.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

CLARA ELIZALDE APARICIO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "SAN JOSE", ubicado en Temascalapa, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 36.85 mts. con Crispín Quezada G.; AL SUR: 27.30 mts. con Rosa Martínez; AL ORIENTE: 30.98 mts. con Remigio Juárez; AL PONIENTE: 32.53 con Calle Pública.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a los 18 días del mes de septiembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

4846.—10, 15 y 18 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del expediente número 219/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y/os., Endosatarios en Procuración de Bancomer, S.N.C., en contra de los Señores Ignacio García Moreno y Jorge Alberto Vázquez Pérez, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Una Enciclopedia Jurídica OMEBA, Dris Kill S.A. Buenos Aires, empastada en color guinda y gris, compuesta de 27 tomos, en regular estado de uso.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Tabla de Avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Convoquese Postores. Toluca, México, a 8 de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4932.—16, 17 y 18 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 1541/87, SOFIA ESTRADA MORALES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para convertirse en propietario del inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la Calle de Independencia No. 18-C, en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 5.74 mts. con Esther Manjarrez y Luz Pichardo; AL SUR: 5.74 mts. con la Calle de Independencia; AL ORIENTE: 71.10 mts. con Ma. de Jesús del Carmen Estrada; AL PONIENTE: 71.10 mts. con Francisco Estrada Morales; Superficie de 408.11 Metros Cuadrados.

Se ordena para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente por tres veces de tres en tres días para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Se expide a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4842.—10, 15 y 18 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUAN GONZALEZ VAZQUEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1629/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado ATE-SUAC, ubicado en el Pueblo de Santa Catarina Acolmán, Municipio de Acolmán, y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cuál mide y linda: AL NORTE: 46.00 mts., con la señora Hortencia Herrera de Ortiz; AL SUR: 44.40 mts., con el señor Román Sánchez Zarco; AL ORIENTE: 25.30 mts., con Calle del Río; AL PONIENTE: 23.60 mts., con María del Tránsito, con una superficie de 1,105.82 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Cordillo.—Rúbrica.

4829.—10, 15 y 18 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 1285/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y/os. Apoderado General de Bancomer, S.N.C., en contra de los Señores Jerónimo Garduño Ortega y Herminia Reyes de Garduño, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate, se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, respecto del siguiente inmueble: Terreno y construcción ubicados en el Barrio de San Pedro de la Cabeza Municipal de Ixtlahuaca, México, que tiene una superficie total de 58 áreas 59 centiáreas y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 156.80 mts. con Francisco Garduño; AL SUR: 209.00 mts. con Francisco Garduño; AL ORIENTE: 50.00 mts. con Propiedad de Leopoldo Téllez; y AL PONIENTE: 49.50 mts. con Andrés Garduño.

Se expide para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, y tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Convoquese Postores. Toluca, México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4847.—10, 15 y 18 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ANA MARIA GRANILLO CASTILLO, en el expediente número 2236/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 56, de la manzana 64, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 10.00 metros, con Lote 2; **AL SUR:** 10.00 metros, con Avenida; **AL ORIENTE:** 20.00 metros, con Lote 57, **AL PONIENTE:** 20.00 metros, con lote 55, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica. 4619.—26 Nov., 8 y 18 Dic.

10.00 metros, con Calle Río Blanco, **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con Lote 19; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica. 4617.—26 Nov., 8 y 18 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

AURORA FERNANDEZ LIRA DE MERCADO.

MARCELINO GUZMAN LOPEZ, en el expediente número 2172/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 38 de la manzana 89, de la Col. Lotes Sección San Lorenzo, cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE:** 16.82 metros, con Lote 37; **AL SUR:** 16.82 metros, con Lote 39, **AL ORIENTE:** 16.00 metros, con Av. Hombres Ilustres; y **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con Lote 14, con una superficie de 168.20 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 4618.—26 Nov., 8 y 18 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1057/87.

TERCERA SECRETARIA.

DOLORES DE LA ROSA,

MARIA DEL SOCORRO RIVERA OLIVARES, le demandó en la Via ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION, del predio denominado "ACAXOMULCO", ubicado en el Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial, que mide y linda; **AL NORTE:** 69.90 metros con Facundo Rivera; **AL SUR:** 75.20 metros linda con Marcos Cortés; **AL ORIENTE:** 90.00 metros linda con Camino; **AL PONIENTE:** 90.80 metros linda con María Regalado.—Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación del presente, así como para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por lista. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer a juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 16 de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 4610.—26 Nov., 8 y 18 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

SILVIA BAUTISTA DE NAVA, en el expediente número 2238/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Prescripción Positiva por Usucapion de una fracción de terreno conocido como el Lote de terreno número 12, de la manzana 110 de la Colonia General José Vicente Villada, de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 21.50 metros, con Lote 11; **AL SUR:** 21.50 metros, con Lote 13; **AL ORIENTE:**

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE 2485/87.

MAY SAMBOLA ALFREDO FEDERICO, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, vengo a solicitar se notifique a la señora MARIA TERESA CERVANTES SANCHEZ BILBAO, que el domicilio actual del suscrito y de nuestras menores hijas, se encuentra ubicado en la Calle Temixco No. 10, Club de Golf La Hacienda, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, a efecto de que ahí ejerza los derechos y obligaciones que implica el ejercicio de la Patria Potestad, pido que dicha notificación se le haga a la señora MARIA TERESA CERVANTES SANCHEZ BILBAO, a través de Edictos, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, toda vez que ignoro su actual paradero, lo que manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo que se hará por medio de Edictos que se insertarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se edictan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 16 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 4806.—26 Nov., 8 y 18 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 865/87, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES, Apoderado del BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.N.C. en contra de SRA. ALICIA BUSTOS FIGUEROA, el Ciudadano Juez dictó un auto se señalan las once horas con treinta minutos del día veintiseis de enero del próximo año, para que tenga verificativo la PRIMERA almoneda de remate de: Una Cadena tipo Cartier Marca Birma de 24 eslavones grandes en forma de "L" chapa de Oro al parecer de 24 eslavones de 3 oros cada uno formando la cadena; seis anillos; uno al parecer oro blanco con una piedra azul al centro, con doce circones a los lados formando círculos color blanco; otro anillo al parecer plata metal blanco con Cuatro aguas marinas y cuatro circones al rededor al parecer (al parecer faltándole dos circones) un anillo en metal blanco con una piedra de color azul en el centro; un anillo al parecer de oro con dos pequeñas piedras en su superficie dos blancas y dos rojas y tres blancas, se aclara que son dos azules haciendo un total de siete piedras; un anillo al parecer de oro blanco, una perla al parecer; un anillo que al parecer es de oro amarillo con una piedra roja al centro, con adornos metálicos a las orillas imitando unas hojitas; un Crucifijo al parecer de cobre de aproximadamente 3 centímetros de alto; una cadena tejida de tres cadenas al parecer de chapa de oro en color blanco y amarillo de aproximadamente 50 cm.; una esclava que al parecer es de oro con un dije elefante, de aproximadamente doce cm. con eslavones entre lazados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días.—Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).—Se convocan postores.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 4925.—16, 17 y 18 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora MANUELA MIRANDA VELAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Xigeo", que se encuentra ubicado en San Juan Tezontla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 102.20 metros, con Río Jalapongo; SUR: 89.00 metros, con Javier Mondragón y Cerrada Particular; ORIENTE: 20.60 metros, con Lucio Miranda; y PONIENTE: 25.60 metros, con Matías Velázquez Ríos. Teniendo una superficie aproximada de 1,969.36 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los dieciséis días de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 4538.—19 Nov., 4 y 18 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 793/87.

1a. SECRETARIA.

CONCEPCION CASTRO RAMIREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "Ispanco" ubicado en el poblado de San Bernardino, perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 52.70 metros, con Francisco García Castro; AL SUR: 45.00 metros, con Vendedor; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Calle Niños Héroe; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Martha Cortés Barajas.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a 23 de Junio de 1987.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4539.—19 Nov., 4 y 18 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1152/987. Información Ad-Perpetuam, promueve Agustina Estrada Morales, sobre un terreno donde se encuentra construida una casa ubicada en la calle de Independencia número 18—E en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.35 mts., con Luz Pichardo; AL SUR: 9.68 mts., con la calle de Independencia; AL ORIENTE 71.10 Mts., con Valeriano y Romualdo Estrada; AL PONIENTE Varias líneas una del punto más al Norte, Sur 58.75 Mts., luego quiebra al Oriente 2.30 mts., y quiebra nuevamente al Sur en 12.35 mts., para salir a la calle todas estas líneas colindan con María de Jesús Estrada Morales, con una superficie de 787.82 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4842.—10, 15 y 18 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

RAFAEL OLIVARES BLAS, promueve en este H. Juzgado bajo el número de expediente 192/987, el juicio ordinario civil y se le llama a la señora AGAPITA CRUZ CONTRERAS, por medio de este conducto a que comparezca dentro del término de Treinta Días, a partir del día siguiente al de la última publicación. Por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, para contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer, se seguirá el procedimiento en su rebeldía.

Se expide la presente a los veintiseis días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete, para su publicación por tres veces de ocho días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4798.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 786/87

SEGUNDA SECRETARIA.

DELFINA LOPEZ DE VEGA

EUGENIA GUADALUPE OSORIO, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, manzana 32, de la Colonia Agua Azul Sección Los Fíjules en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 16.82 metros, con Lote 32; AL SUR: en 16.82 metros, con Lote 34; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con Calle 69; y AL PONIENTE en 9.00 metros, con Lote 8. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de su última publicación, apercibida que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de Noviembre de 1987.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4789.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. MARIA GARCIA.

RICARDO OSCAR NIETO POSADA, en el Expediente Número 1310/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 15 de la manzana 2 de la Col. Pavón de esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros con calle Manuel; AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 16; AL PONIENTE: 8.00 metros con Calle Víctor, con una superficie total de 136.00 M². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días del mes de Diciembre de mil Novecientos Ochenta y Siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

4793.—8, 18 y 31 Dic.

CAMILO ALONSO MALDONADO.

JOSE JIMENEZ FELEGRINO, en el Exp. 2243/87, le demanda la USUCAPION del lote de terreno 14, manzana 9, Colonia Romero de esta ciudad, que mide y linda; NORTE: 17.00 metros con lote 15; SUR: 17.00 metros con lote 13; ORIENTE: 9.00 metros con lote 37; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Hidalgo, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Sría del Juzgado las copias de traslado se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 2 días de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4793.—8, 18 y 31 Dic.

CONSTRUCTORA SAN ANTON, S. A. Y A SU

REPRESENTANTE LEGAL.

ALBERTO ROJAS CERVANTES, en el Exp. 1473/87, la demanda la USUCAPION del lote de terreno 11, manzana 7, Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; NORTE: 17.00 metros con lote 10; SUR: 17.00 metros con lote 12; ORIENTE: 9.00 metros con calle Barca de Oro; PONIENTE: 9.00 metros con lote 30, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sría. del Juzgado, copias simples de traslado se les previene señalen domicilio para oír notificaciones en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4793.—8, 18 y 31 Dic.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ENEDINA ESPINO VERA, En el Exp. 577/87, le demanda la USUCAPION del lote de terreno 27, manzana 51, Col. General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; NORTE: 21.50 metros con lote 28; SUR: 21.50 metros con lote 26; ORIENTE: 10.00, 10.00 metros con lote 4; PONIENTE: 10.00 metros con calle 14; con superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, copias simples de traslado se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a lo. de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4793.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1570/87.

RODOLFO IZQUIERDO PADILLA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Matilla", ubicado en el pueblo de San Vicente Riva Palacio, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.10 metros, con Otilia Pérez Viuda de Gallegos; AL SUR: 14.60 metros, con Calle Privada sin Nombre; AL ORIENTE: 16.10 metros, con Calle Privada, Jesús Gallegos y Cándido Gallegos; y AL PONIENTE: 16.60 metros, con Camino Prolongación 14 de Marzo, con una superficie total aproximada de 250.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4756.—4, 18 Dic. y 5 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MAGDALENA MENDEZ DE ORDONEZ, ha promovido ante éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, expediente número 1722/87, Tercera Secretaría, respecto de un terreno de su propiedad, denominado "TANU", ubicado en la Calle Principal sin nombre y sin número, domicilio bien conocido en el Pueblo de Santa Cruz Ayatuzco, Municipio de Huizquilucan de Degollado, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 29.00 mts. con Camino Público y Carretera actual. AL SUR: 41.00 mts. con carretera, AL ORIENTE: 78.00 mts. con Antonio Morales y otros, Martha Gutiérrez, AL PONIENTE: 97.50 mts. con Francisco Díaz y otros, Lucrecia Ordóñez.

Con una superficie total de 3071.25 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, se expiden a los veintitres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4903.—15, 18 y 23 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GALDINO PADILLA AYALA.

JERONIMO CANALES VILLALBA, en el Expediente Número 2373/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, de la Fracción del lote de terreno número 16, de la manzana 98 de la Colonia Tamaulipas Sección General de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 15; AL SUR: 17.00 metros con lote 16 A; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 32; AL PONIENTE: 8.00 metros con Av. Nezahualcōyotl, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, al primer día del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4792.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

SEÑOR: SALVADOR HERNANDEZ MALDONADO.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 27 de Octubre del año en curso dictado en el Expediente al rubro indicado, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda presentada en contra de VIRGINIA GARCIA CAZERES, en la que se demanda: a).—El Divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial; b).—La disolución de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrajimos matrimonio; c).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, fijándose un ejemplar de este edicto en la puerta de este Juzgado mismo que deberá permanecer durante todo el tiempo del emplazamiento.—Naucalpan, México, a 12 de Noviembre de 1987.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4803.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SEÑOR: RAMON ESTRADA RIVERO.

En autos del Expediente Número 644/87, relativo al Juicio DIVORCIO NECESARIO, promovido por MARIA ELENA DIAZ MORALES, en contra de Usted, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda se le formula, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en términos del Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles; quedan en la Secretaría las copias simples de traslado a su disposición, para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad, a los 30 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Segundo Secretario de Acos. Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

4799.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1759/87, DAVID ESTRADA RAMIREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Almoloya de Juárez, Edo. de México, perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, México, el terreno a que me refiero es de forma regular y tiene las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE: 10.20 mts. con la Calle de Hidalgo, correspondiente al número 60; AL SUR: 10.20 Mts. con Erasmo Rojas; AL ORIENTE: 48.00 mts. con Librado Estrada Valdés; AL PONIENTE: 48.00 mts. con Porfirio Vargas, con una superficie total de 489.60 Mts.2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de Mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien pueda interezar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica. 4904.—15, 18 y 23 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EXP. I-A 5578/300/87, C. ALVARO GONZALEZ CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durán Castro No. 34, Lomas de San Juan Ixhuatpec, Mpio. de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: AL NORTE: 9.90 metros con Nicolás Luna y 10.82 metros con Epifanio Moya; AL SUR: 20.85 metros con Francisco Rivera T.; AL ORIENTE: 7.22 metros con Ffias Rivera; AL PONIENTE: 14.94 metros con Calle Durán Castro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 4836.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. I-A 5569/291/87, TRANSITO ONTIVEROS AVANTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. de Morelos No. 25 de la Colonia San Juan Ixhuatpec, mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Cda. de Morelos; AL SUR: 10.00 metros con Juan Olalde Martínez; AL ORIENTE: 20.00 metros con Calle 3a. de Morelos; AL PONIENTE: 20.00 metros con Antonio Ontiveros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 4836.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. I-A 5880/321/87, C. CELESTINO ZAVALA PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana No. 47, Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec, Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda AL NORTE: 21.30 metros con Jesús Lucero Marín; AL SUR: 22.70 metros con Jesús Lucero Marín; AL ORIENTE: 10.60 metros con Félix Cerón; AL PONIENTE: 10.70 metros con Calle Hermenegildo Galeana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 4836.—10, 15 y 18 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

EXP. 1210/87, BARTOLO ALCANTARA ARZATE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Aldama S/N., Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: Dos líneas: la primera de 12.00 metros con zanja y la otra 20.00 metros con Bartolo Alcántara Arzate; SUR: 32.00 metros con Camino Nacional; ORIENTE: Dos líneas: la primera de 71.00 metros con Josefina Fuentes y Bartolo Alcántara y la segunda de 4.00 metros con Camino Nacional; PONIENTE: 75.00 metros con J. Guadalupe Flores Ramírez.

Superficie Aproximada: 1,200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 4837.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 1209/87, NARCISO ESCUTIA PORCAYO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Bo. de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 61.00 metros con Kinder Municipal; SUR: 61.00 metros con Concepción Velázquez; ORIENTE: 15.00 metros con Camino Nacional; PONIENTE: 15.00 metros con herederos de Juan Cejudo

Superficie Aproximada: 910.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 4837.—10, 15 y 18 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 9567, SALVADOR FUENTES MUNGUIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Vicente Fuentes; SUR: 15.00 metros con Lino González; ORIENTE: 12.35 metros con Privada de Hombres Ilustres; PONIENTE: 13.20 metros con Alfredo Fuentes.

Superficie Aproximada: 191.55 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4838.—10, 15 y 18 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 455/87, JUAN VICTORIA CATALINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna, Municipio de Jiquipilco, Distrito de Jiquipilco, mide y linda: NORTE: 32.60 mts. con Carretera San Bartolo e Ixtlahuaca, SUR: 36.70 mts. con Camino Real. ORIENTE: 60.00 mts. con Lino Escobar, PONIENTE: 55.00 mts. con Tomás Huerta.

Superficie Aproximada: 1,992.37 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4899.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 453/87, C. Adrián Guadarrama Martínez, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santo Domingo, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 138.00 mts. con Melesio Garduño, SUR: 138.00 mts. con Joaquín Guadarrama, ORIENTE: 28.00 mts. con Andrés Portocarrero, PONIENTE: 28.00 mts. con Ejido de Santo Domingo de Guzmán.

Superficie Aproximada: 0-37-80 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4899.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 454/87, C. ROSA MARIA GUADARRAMA NAVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: tres líneas, la primera 16.30 mts., la segunda, 1.09 mts. y la tercera de 8.02 mts. con Salomé Martínez, SUR: 21.78 mts. con Arroyo, ORIENTE: 13.00 mts. con Calle Filiberto Gómez, PONIENTE: 13.08 mts. con Calle José Vicente Villada.

Superficie Aproximada: 364.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica

4899.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 456/87, C. IGNACIO VICTORIA CATALINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 58.38 mts con Camino Real a Ixtlahuaca, SUR: 55.35 mts. con Lorenzo Escobar Miranda. ORIENTE: 54.53 mts. con Anastacio Escobar Miranda. PONIENTE: 42.64 mts. con Paulino Martínez Juárez.

Superficie Aproximada: 2,762.54 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4899.—15, 18 y 23 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento No. 3549 extendido hoy en la notaría a mi cargo, el señor licenciado Oscar Méndez Cervantes, aceptó en nombre de la señora Teresa Méndez de Herrera, la herencia y, por su propio derecho, el albaceazgo de la Sucesión del señor ingeniero MANUEL MENDEZ Y CERVANTES fallecido el día 28 de octubre del año en curso en el municipio de Naucalpan, México, cargo que protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, Méx., a 19 de noviembre de 1987. El Notario Público Numero Veintidos, Lic. Jaime Reza Arana.—Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

4806.—9 y 18 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 66,287 del 26 de noviembre de 1987 otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor OSCAR GONZALEZ LOPEZ aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 69,343 de fecha 13 de febrero de 1984 otorgada ante el licenciado Luis Gonzalo Zermeno Maeda, notario número nueve del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor Pedro González Calderón. Asimismo aceptó el cargo de albacea manifestando que va a proceder a la formulación de inventarios y avalúos correspondientes a la sucesión.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la Gaceta del Gobierno del Estado. Tlalnepantla, Méx., noviembre 26 de 1987. El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

4807.—9 y 18 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 64,973 de fecha 26 de junio de 1987 otorgado en el protocolo a cargo del suscrito Notario, los señores Leonardo Núñez Laris y Patricia Núñez Laris de Campi, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura número 168,158 de fecha 15 de marzo de 1985 otorgada ante el licenciado Francisco González y González, notario público número 35 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto del señor Manuel Núñez Valdez. Asimismo el señor Leonardo Núñez Laris, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a la formulación de inventarios y avalúos correspondientes a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la Gaceta del Gobierno del Estado. Tlalnepantla, Méx., noviembre 24 de 1987. El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

4808.—9 y 18 Dic.

“LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA”. Proverbio Árabe.